

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A ANDAMIOS EN C/TRASTAMARA

REF: Marzo 2023

SERVICIO: Dirección Técnica

GRUPO POLÍTICO: Partido Popular

Nº ORDEN: 4.02

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

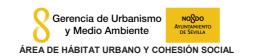
EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	tJlxDEKzickKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/03/2023 21:33:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tJlxDEKzickKzoThgFz92A==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

GRUPO POLÍTICO:

Fecha: MARZO 2023

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA

PP

Nº. Orden día: 4.02

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

En la calle Trastamara nº 9, ubicación de la antigua Piscina Sevilla existen instalados unos andamiajes que ocupan la totalidad del acerado impidiendo con ello el tránsito normal de los peatones

RESPUESTA:

¿Cuál es el motivo por el que no se realizan las obras del citado inmueble y se mantienen instalados los elementos que sujetan la fachada de manera que impiden totalmente el paso peatonal por la acera de ese lado de la calle?

Consta en esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente solicitud de licencia de obras de demolición y nueva planta del edificio existente en calle Trastamara 9, conservando la fachada (expediente 2285/2015 LU), por lo que se solicita medio auxiliar de obra consistente en cajón de obra y andamio estabilizador de la fachada (expediente 704/2018 M Auxiliares) que se autoriza mediante resolución de 16 de noviembre de 2018 por un periodo de 6 meses.

A la vista de que las obras se encontraban paralizadas, se ha contactado con la entidad promotora titular de la licencia en varias ocasiones, para que procedan al inicio de las obras y ante la falta de respuesta, se ha iniciado procedimiento para la caducidad de la licencia en los términos del art. Artículo 22.4 del Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por decreto 60/2010, de 16 de marzo, y notificado el 22 de abril de 2023

Paralelamente, se han seguido actuaciones en el expediente 12/2020 de Infracciones de Vía Pública a fin de requerir la legalización del andamio estabilizador. Requiriéndose por acuerdo de Comisión Ejecutiva de 18 de febrero de 2020 la legalización del andamio estabilizador, procediéndose a su notificación por Edictos ante la imposibilidad de practicarla por otros medios. Se ha vuelto a ratificar por acuerdo de 1 de marzo de 2023, acuerdo este último que se encuentra en proceso de notificación.

Sin embargo, es necesario aclarar que <u>al tratarse de un andamio estabilizador de la fachada que se ha mantenido tras la demolición, el citado andamio no se puede retirar hasta tanto se ejecuten las obras de nueva planta o se autorice, en su caso, la demolición de la fachada estabilizada por el andamio.</u>

¿Tiene conocimiento la GUMA del posible y próximo inicio de obras?

No ya que, como se ha indicado en las respuestas anteriores, no se ha podido contactar ni notificar a los titulares del inmueble.

¿ Qué antecedentes constan en la GUMA sobre este inmueble?

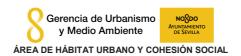
Como ya se ha indicado existen varios expedientes en los servicios técnicos de esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, siendo uno de ellos el expediente número 2285/2015 del Servicio de Licencias, para licencia de obras de demolición y nueva planta de edificio existente, conservando la fachada, manteniendo el uso de sede del "Club Natación Sevilla", desarrollado en tres plantas (con

Código Seguro De Verificación	P/HUveJvY1R4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	28/03/2023 12:24:53
	Maria del Carmen Hernandez Rey	Firmado	28/03/2023 09:53:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P/HUveJvY1R4kr5t70c/uQ==		



Código Seguro De Verificación	tJlxDEKzickKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/03/2023 21:33:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tJlxDEKzickKzoThgFz92A==		





entreplanta técnica), castillete, así como dos plantas bajo rasante destinadas a 65 plazas de aparcamiento de coches y aparcamiento de bicicletas.

El otro expediente es el 704/2018 de Medios Auxiliares del Servicio de Ocupación de Vía Pública para la instalación del cajón de obra y andamio estabilizador de la fachada.

La Directora Técnica (según res. adscripción 4705 de 30.08.22)

Fdo.: Carmen Hernández Rey

V°B° El Gerente

Fdo.: Juan Carlos de León Carrillo

Código Seguro De Verificación	P/HUveJvY1R4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	28/03/2023 12:24:53
	Maria del Carmen Hernandez Rey	Firmado	28/03/2023 09:53:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P/HUveJvY1R4kr5t70c/uQ==		



Código Seguro De Verificación	tJlxDEKzickKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/03/2023 21:33:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tJlxDEKzickKzoThgFz92A==		

